

ANEXO D2

LISTADO PROVISIONAL SELECCIÓN / BAREMACIÓN PERSONAL DIRECTIVO DE ETITE

N.º EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 11/2017/TE/0005
---

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA	
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYUNTAMIENTO DE ROTA	CIF: P1103000D

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
ESCUELA TALLER ( ) TALLER DE EMPLEO (X) ISAAC PERAL	
LOCALIDAD ROTA	PROVINCIA CÁDIZ
OCUPACIÓN OFERTADA DIRECTOR TÉCNICO DE CENTRO EDUCATIVO	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA 01-2018-20844

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN				PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
		1	2	3	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	Herreras Cabañas, Inmaculada	19,050	1,250	0,250	20,550	13,667	13,667	27,334	47,884	SELECCIONADA
2	Vidal Borrego, María	9,850	1,250	0,650	11,750	13,333	11,333	24,666	36,416	RESERVA
3	Gil Ramírez, Francisco	3,410	1,750	0,500	5,660	9,667	15,333	25,000	30,660	RESERVA
4	Bravo Ristori, José Antonio	6,250	1,250	0,050	8,350	3,000	9,333	12,333	20,683	RESERVA
5	Gordillo García, María Narcisca	4,850	1,250	0,000	6,100	0,000	5,667	5,667	11,767	EXCLUIDA (3)
6										
7										
8										
9										
10										

\* Este listado puede sufrir modificaciones en virtud de las alegaciones presentadas.

<b>BAREMO (Puntos)</b> 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL 2. NIVEL DE FORMACIÓN 3. ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO	<b>ENTREVISTA (Puntos)</b> CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y Autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad  CRITERIO 2: Competencias profesionales de gestión, según la cualificación Profesional de Creación y gestión de microempresas
--	--

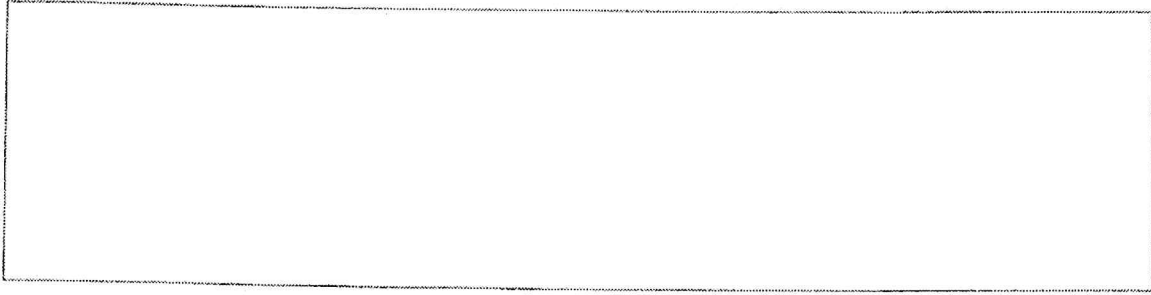
ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

<b>ESTADO</b> Seleccionada Reserva Excluida	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b> (1) Incumplimiento del perfil profesional (2) Documentación no válida o insuficiente (3) Otros: Especificar
--	---

Las personas solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta lista provisional en el portal web de FPE, para presentar alegaciones y documentación acreditativa ante la Delegación Territorial correspondiente.

OBSERVACIONES

(3) Otros: Total desconocimiento de la normativa aplicable de ETITE, en virtud del RESUELVE SEXTO 3.2 de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la Convocatoria aprobada por Resolución de 7 de diciembre de 2016 de esta misma Dirección General (BOJA número 238), el cual establece que "si la persona candidata obtuviera una puntuación de 0 en cualquiera de los criterios valorados en la entrevista, quedará excluida del proceso de selección".
--



COMISIÓN DE MIXTA:

	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	ALMAGRO LOBATO, FRANCISCA	
VOCAL	GARCÍA MANDILLO, LUIS	
SECRETARÍA/A	CONESA CARRIL, M.ª DEL CARMEN	

En Cádiz a 17 de julio de 2010